

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1288/ 2023

DE : Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	30 de octubre 2023
A : Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa A : Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti At.: Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: " Arriendo de otros inmuebles" (B-9)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO CESAREO AGUIRRE GOYENECHEAB-9" solicita "ARRIENDO DE OTROS INMUEBLES", para su aprobación o rechazo correspondiente.

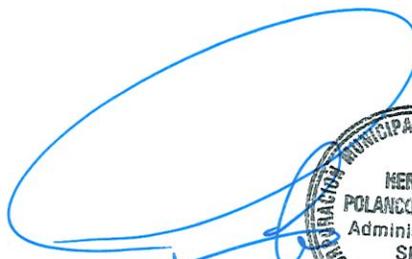
2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	525
Establecimiento	LICEO CESAREO AGUIRRE GOYENECHEA B-9
Monto	\$ 2.998.800
Proveedor	Espacio Familiar Saludable ALMA
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 3 cotizaciones
Observación	Arriendo de piscina de julio a noviembre

Dimensión	Gestión de Recursos
Sub Dimensión	Gestión de Recursos Educativos.
Acción	Adquirir instrumentos musicales, material deportivo, así como también contratación de personal que permita desarrollar las habilidades artísticas y deportivas en los (as) estudiantes y el arriendo de espacios que permitan el desarrollo deportivo y artístico fortaleciendo las habilidades de nuestros estudiantes.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

SEP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"



26 OCT. 2023
RECEPCION
DIRECCION EJECUTIVA
1230

ORD.: N.º 525
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica

Calama, octubre 25 de 2023.-

DE: DIRECTORA LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"
SRA. MARISOL CASAS VARGAS

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, envió Orden de Requerimiento SEP 2023. Gestión de Recursos.

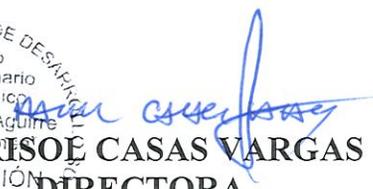
- Arriendo de otros inmuebles 411 403, (arriendo de piscina de Julio a noviembre del año en curso).

Se adjunta cotización:

- Espacio familiar Saludable ALMA.

Lo que envió para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


 CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 Liceo Bicentenario Politécnico
 "Cesáreo Aguirre Goyenechea"
MARISOL CASAS VARGAS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 DIRECTORA
 - CALAMA -

MCV/aad.

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Administración
- Archivo

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
 SEP
 26 OCT. 2023

4735
 DIRECTORA EJECUTIVA
 A: *pmc*
 SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON...

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea.		RBD: 219-4	Fecha de Solicitud: 25-10-23
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de Recursos Educativos		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquirir instrumentos musicales, material deportivo, así como también contratación de personal que permita desarrollar las habilidades artísticas y deportivas en los(as) estudiantes y <u>el arriendo de espacios</u> que permitan el desarrollo deportivo y artístico fortaleciendo las habilidades de nuestros estudiantes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	Arriendo de otros inmuebles 411 403		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
58.977385.-	2.998.800.-	2.998.800.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Arriendo de Piscina Mes de Julio	1	
2	Arriendo de Piscina Mes de Agosto	1	
3	Arriendo de Piscina Mes de Septiembre	1	
4	Arriendo de Piscina Mes de Octubre	1	
5	Arriendo de Piscina Mes de Noviembre	1	
Responsable de la acción según PME 2023:	Cristian Antonio González Guirriman		
Contacto:	+56993168449	Cargo	Jefe Utp
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Espacio Familiar Saludable ALMA 072/2023		
Observaciones: Se adjunta cotización con detalle del servicio: Detalle y Proyección Semestral y Mensual. Esta Academia funcionará de acuerdo a los lineamientos establecidos hasta el día 30 de noviembre.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			

Licco Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea
 DIRECCIÓN
 - CALAMA -

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Potenciando la actividad artística y deportiva

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad.

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y TIC exigidos por la normativa vigente, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Para poder desarrollar actividades pedagógicas, que impacten en el aprendizaje de todos(as) nuestros estudiantes, así como en su desarrollo integral, se debe disponer del espacio adecuado para desarrollar de manera adecuada las habilidades relacionadas con las distintas actividades deportivas, fomentando así su participación activa, los valores institucionales declarados en el PEI, propiciando la identidad con el establecimiento y desarrollando hábito de vida saludable. En este caso la academia de natación abre un nuevo espacio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, proponiéndoles un espacio distinto de participación y de desarrollo de la actividad física y deportiva.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Los estudiantes beneficiados con este requerimiento son los pertenecientes a la academia de Natación de nuestro establecimiento.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:


DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación Física